

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

REGLAMENTO (CE) N° 827/2004 DEL CONSEJO

de 26 de abril de 2004

por el que se prohíbe la importación de patudo (*Thunnus obesus*) del Atlántico originario de Bolivia, Camboya, Georgia, Guinea Ecuatorial y Sierra Leona y se deroga el Reglamento (CE) n° 1036/2001

(DO L 127 de 29.4.2004, p. 21)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (UE) n° 249/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014	L 84	4	20.3.2014

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2004R0827:20050625:ES:PDF>